



## A N U N C I O

ASUNTO: Oferta puesto de trabajo

Nº/EXPTE: SSP-LUE-21-2015

P/REF: fjrs

FECHA: 29/06/2015

Encontrándose vacante el puesto de trabajo de nueva creación de periodista RESPONSABLE EN LAS RELACIONES CON LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN, Personal Eventual para prestar apoyo a los grupos políticos de la oposición, mediante el presente se procede a ofertar con las siguientes condiciones:

**Denominación:** Responsable de los medios de comunicación.

**Jornada:** A tiempo parcial. 50% sobre la jornada ordinaria.

**Requisitos:**

- Ser español o encontrarse en alguno de los supuestos contemplados en el artículo 57 de la Ley 7/2007, de 12 de abril por la que se aprueba el Estatuto Básico del Empleado Público.
- Estar en posesión del título de Licenciado/Graduado en Periodismo o Licenciado/Graduado en Comunicación Audiovisual.
- Poseer la capacidad funcional para el desempeño de las tareas.
- No haber sido separado mediante expediente disciplinario de ninguna de las Administraciones Públicas ni hallarse inhabilitado para el desempeño de empleo o cargo público por sentencia judicial firme.

**Retribuciones brutas mensuales** (calculada ya la proporcionalidad):  
Subgrupo A1: 554,52 €; Nivel de Complemento de Destino 25: 309,73 €;  
Complemento Específico 786 puntos: 341,38 €.

Para las pagas extraordinarias se estará a lo establecido en la Ley de Presupuestos Generales del Estado.



**Duración del nombramiento:** El cese es libre, y en todo caso en los términos previstos en el artículo 12 de la Ley 7/2007, de 12 de abril por la que se aprueba el Estatuto Básico del Empleado Público.

**SOLICITUDES:**

**Plazo:** 10 días naturales. (del 30 de junio al 9 de julio de 2015, ambos incluidos)

**Contenido:** Se dirigirá a la Ilma. Sra. Alcaldesa de este Ayuntamiento haciendo constar nombre y apellidos, teléfono de contacto, domicilio a efectos de notificaciones, fecha y firma, haciendo constar que concurre a este puesto de trabajo.

**Documentación:** A la solicitud se acompañará fotocopia compulsada del Título Académico requerido y el currículum vitae debidamente actualizado.

**Lugar de presentación:** Registro General del Ayuntamiento de Cáceres, sin perjuicio de los establecido en el artículo 38 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Lo que se hace público a los efectos procedentes.

Cáceres, 29 de junio de 2015

EL SECRETARIO GENERAL,

Fdo. Manuel Aunión Segador.